

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID - NÚMERO 30

N.I.G.: 28.079.00.4-2019/003979.1

Autos nº: Procedimiento Ordinario 815/2019.

Materia: Reclamación de Cantidad.

Ejecución nº: 136/2020.

Ejecutante: Porfirio Efrain Cumbicos Sarango.

Ejecutado: Jorge Luis Remaches Estévez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña M. Luisa Garcia Tejedor Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid.

Hago saber:

Que en el procedimiento 136/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Porfirio Efrain Cumbicos Sarango frente a Don Jorge Luis Remaches Estévez sobre Ejecución de Títulos Judiciales se ha dictado auto de 6-10-2020 contra el que cabe recurso de reposición y decreto de 6-10-2020 contra el que cabe recurso de revisión.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de notificación en legal forma a Don Jorge Luis Remaches Estévez, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Ciudad Real y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a siete de octubre de dos mil veinte.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Anuncio número 3001

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>